



**CIRCULAR No. 1**

**LICITACIÓN N° 5000004022**

**“ADQUISICIÓN DE CAÑERÍA PARA LOS PROYECTOS INTEGRIDAD CRUCE RÍO ANTAHUACANA Y VARIANTE CRUCE RÍO PARACTI”**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la **Cláusula 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)** mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

- 1- Los materiales están separados en 2 tablas: Tabla 1.1 y 1.2. ¿La adjudicación será por cada tabla (2 LOTES) o todos los ítems de ambas tablas por separado? siendo estos 9 ítems en total.

**Respuesta YPFB TR: Los materiales son para dos proyectos, la modalidad de Adjudicación es por Ítems (9 ítems en total).**

- 2- En la propuesta Técnica, CERTIFICADOS DEL FABRICANTE: ¿Se refiere a presentar sólo el Certificado de Calidad (colada, grado de acero, espesor, ensayos realizados, etc.) y si se debe presentar otro Certificado más a parte?

**Respuesta YPFB TR: De acuerdo a lo indicado en el punto 1.5 de la Matriz de Evaluación Técnica (FORMATO T-2) - Presentación copia simple de los certificados API 5L del (los) Fabricante (s) de cada ítem ofertado.**

- 3- CONDICIÓN DE ENTREGA, ¿los racks indicados serán provistos por YPFB Transporte en el lugar ó estos son por parte del proveedor?

**Respuesta YPFB TR: Serán provistos por YPFB Transporte.**

**Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.**

Santa Cruz, 15 de septiembre de 2023